



Reunidas todas las secciones sindicales con representación en CAIXAGALICIA y CAIXANOVA exigimos:

- La convocatoria urgente de la mesa de negociación del pacto laboral de fusión y que se informe de las previsiones que manejan las empresas en relación al empleo y las relaciones laborales.
- El compromiso de no utilización de ningún tipo de medida traumática.
- La no segregación de la red.
- La negociación de un protocolo de homogeneización, partiendo del reconocimiento de los derechos adquiridos.
- La garantía de continuidad de la Obra Social y de la naturaleza jurídica de las Cajas.
- La presentación del plan de futuro de la nueva Entidad, con una explicación clara del diseño de centros de trabajo.
- Un plan de prejubilación negociado con la representación sindical, voluntario para todas las personas.
- El compromiso de mantenimiento de las condiciones laborales de todas las personas que trabajan en empresas vinculadas a ambas Cajas.

En Santiago de Compostela a veintisiete de Mayo de 2.010